



REQUISITOS HABILITACION DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

- Fotocopia D.N.I.
 - Fotocopia Contrato de Alquiler, Contrato de Comodato o autorización del propietario a utilizar el local, con firma certificada en Juzgado de Paz, autoridad Policial, Bancaria o Escribano (si corresponde). Sellado por D.G.R.
 - Libre Deuda Municipal de TGI, Obras Públicas o Derecho de Higiene, Registro y Servicio de Contralor (del local donde funcionará el negocio).
 - Certificado de Uso Conforme (Oficina catastro Municipalidad Apóstoles)
 - Carnet Sanitario.
- *Si a los 5 (cinco) días hábiles de haber presentado la solicitud no recibe la visita de los inspectores deberá dirigirse a la oficina de recaudaciones a efectos de informarse sobre su expediente.*

REQUISITOS HABILITACION DE GRANDES COMERCIOS

- Fotocopia D.N.I. o Contrato Social.
 - Fotocopia inscripción a la A.F.I.P.
 - Fotocopia formulario inscripción a la D.G.R.
 - Fotocopia Contrato de Alquiler,- Contrato de Comodato o autorización del propietario a utilizar el local con firma, certificada en Juzgado de Paz, autoridad Policial, Bancaria o Escribano (si corresponde). Sellado por D.G.R
 - Libre Deuda Municipal TGI, Obras Públicas o Derecho de Higiene, Registro y Servicio de Contralor (del local donde funcionará el negocio).
 - Constancia de existencia en oficina de Catastro Municipal de Planos de Edificación del Local objeto de la Solicitud.
 - Certificado de Uso Conforme (Oficina catastro Municipalidad Apóstoles)
 - Certificado de Inspección Policía de Misiones División Bomberos Zona Sur, si el local supera los 50 m2
 - Carnet Sanitario.
- *Si a los 5 (cinco) días hábiles de haber presentado la solicitud no recibe la visita de los inspectores deberá dirigirse a la oficina de recaudaciones a efectos de informarse sobre su expediente.*